

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 8, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. ENILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Los atrasos.—El descuento del 1,20 por 100 del material.— Elección de habilitados (Balears, Alicante, Barcelona, Burgos, Cuenca, Huelva, Oviedo y Valladolid).—Asociación de maestros (Segovia).—Crónica de oposiciones (Castellón).

IMPRESIONES DE VIAJE—XI. Florencia y Bolonia. (Ezequiel Solana).

CRÓNICA CIENTÍFICA.—Variaciones del barómetro. 1. Variación diurna; en qué consiste —2. Regla práctica de observación.—3. Explicación de las variaciones diurnas —4. Variaciones anuales y en causa —5. Variaciones accidentales —6. Importancia del calor y de la humedad. (Victoriano F. Ascarza).

INFORMACION CIENTÍFICA —Datos recibidos.—Advertencias y respuestas. (V F A.)

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Títulos gratuitos: Real orden de 5 de junio dictando reglas para la ejecución de lo dispuesto en el art. 5.º de 31 de mayo sobre concesión de dichos títulos.

JUNTAS PROVINCIALES.—Acuerdos de la de Guadalajara.

PROPUESTAS —Distrito universitario de Zaragoza.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

## DE ACTUALIDAD

### LOS ATRASOS

Referencias oficiosas afirman que se ha reducido la deuda del magisterio á millón y medio de pesetas. La noticia, si es exacta, es por todo extremo lisonjera. Supone que se ha pagado en poco tiempo una cantidad mayor de seis millones de pesetas por atrasos. No sabemos cómo ni de dónde ha salido tal cantidad, ni nos importa averiguarlo, si el hecho es cierto. La cuestión para nosotros es que se pague, es que se dé al magisterio lo que es suyo, lo que le corresponde en justicia.

Más hasta nosotros llegan noticias de muchos compañeros, poco en armonía con la efectividad del pago de tales cantidades.

Se nos quejan muchos de que no han percibido un céntimo de los atrasos, nos piden instrucciones para poder cobrar, se nos de-

nuncia el hecho de que hay ingresos de ayuntamientos retenidos por la Hacienda, y que no se pagan. No está todo lo dicho, repetimos, muy en consonancia con las halagüeñas noticias oficiales.

Importa, pues, salir de estas confusiones. Si se ha pagado, como se dice, es preciso averiguar por qué muchos maestros no han visto lo que les corresponde, ni siquiera una mínima parte.

Si no se ha pagado, no es lícito estar engañando á la opinión, y es preciso tomar pronto medidas energicas para que se pague. Así, en estas confusiones y en este abandono, no se debe continuar.

### El descuento del 1.20 por 100 del material

Nada en contrario de lo que nosotros hemos dicho en números anteriores ha resuelto el ministro de Instrucción pública, si bien tenemos entendido que el negociado de contabilidad de dicho departamento, que es el llamado á intervenir en el examen y aprobación de las cuentas, convencido de las dificultades que han de ofrecerse al maestro para la deducción de dicho descuento á los proveedores, no pondrá ningún reparo á las cuentas que se rindan, concretánd solo á la justificación de la cantidad líquida que perciban del habilitado, y advirtiéndole que en los presupuestos que se formen figure como una de las partidas de gastos dicho descuento del 1,20 por 100 de la cantidad total, como figura la del 10 para clases pasivas.

*llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la última plana. Ahora como siempre, y según ya hemos explicado varias veces, procuramos que los descuentos que los editores y nosotros habríamos de hacer á intermediarios, redunden directamente en beneficio de nuestros abonados. Así éstos, por una combinación sencilísima, pueden por ejemplo, adquirir por 10 pesetas, en libros nuestros, el importe de 15 incluyendo 5 en plumas, papel, tinta, libros, etc., y además, un retrato del Rey Alfonso XIII para sus escuelas. Procuramos realizar, sin organizaciones complicadas, lo que hace la sociedad de cooperación y mutualidad, y si nuestros abonados nos prestaran su apoyo, podríamos ampliar mucho, muchísimo más, estos beneficios que ahora anunciamos.*

## IMPRESIONES DE VIAJE

XI

Florencia y Bolonia

¡Florencia! La famosa corte de los Médicis, la capital de la opulenta república que supo imponer sus leyes á las demás ciudades de Italia, la patria afortunada de Miguel Angel, Buonarroti y el Dante Alighieri... ¿Qué diré yo de esta hermosa ciudad de las flores, vista en un día, con el apresuramiento del que va de paso, aunque á la luz de un sol espléndido de primavera? La impresión que produce Florencia en el ánimo del viajero es verdaderamente indescriptible. Su recuerdo, como el de Niza, el de Génova, el de Nápoles, el de Roma, son de los que dejan en el alma huella indeleble, gratísima memoria.

Yo no sabré explicar bien lo que he visto, ni ponderar como se debe la belleza de las obras maestras que en Florencia he admirado. En mi mente bullen confusas las ideas, y pasan con rapidez ante mis ojos su cielo de azul purísimo, sus campos prodigios en hermosas perspectivas y soberbios panoramas, sus templos magníficos de fastuosidad encantadora, sus fuentes de aguas juguetonas y cristalinas, levantadas, más que por utilidad, para recrear la vista, sus monumentos erigidos á los grandes hombres, sus regios alcázares, puentes y jardines, y, sobre todo, sus múltiples museos, donde se encierran tesoros artísticos de subido mérito y valor inestimable.

Lejos ya de Florencia, sin poder coordinar las ideas, sigo recreándome en la contemplación de aquel cielo espléndido y aquellas obras maravillosas del ingenio humano, que parece elevan el alma á las regiones purísimas de lo bello y hacen pensar en algo que no tiene parecido con las miserias terrenales.

Se sale del hotel y se encuentran las calles limpias y aseadas, y, á cada paso, edificios de los más bellos estilos arquitectónicos, templos y palacios de cinceladas puertas, y pórticos soberbios, luciendo por doquier ricos detalles, que prueban la esplendidez y buen gusto de los tiempos de opulencia.

El Arno atravesando la ciudad, da motivo para que sobre él luzcan su gallardía airosos puentes, entre los que sobresa-

llamado «De la gracia», donde en fecha célebre se firmó la paz entre güelfos y gibelinos.

Dejando los alegres boulevares y pintorescos jardines, se llega á la plaza del Duomo, donde en reducido espacio se levantan la catedral de Santa María de Fiori, con la famosa cúpula de Brunelleschi; el Campanile, obra bellísima de Giotto, y el Baptisterio, templo octogonal con una hermosa cúpula y adornado de preciosos mármoles. En el Baptisterio hácese admirar las célebres puertas de bronce, reputadas como prodigios de arte, y de las que decía Miguel Angel que merecían ser las puertas de la gloria.

No lejos de la plaza del Duomo está la de la Señoría, antiguo foro de la temida República, con su Palacio Viejo, morada de los Médicis, y la Lonja de los Priors. Delante de estos palacios, en 23 de mayo de 1498, fueron quemados el gran Savonarola y otros dos frailes de la orden de Santo Domingo.

La llamada «Lonja de los Priors» es un hermoso pórtico con grandes arcadas, donde, á semejanza de la antigua Atenas, se han colocado obras escultóricas de egregios artistas. Entre estas obras hallamos el David de Miguel Angel, coloso, en mármol de universal renombre, una bella estatua de Buonarroti, que representa la adolescencia; el Perseo con la cabeza de Medusa de Benvenuto Cellini; el grupo de Judit y Holofernes, de Donnatello; el robo de las Sabinas, de Juan de Bolonia, y otras no menos bellas, que más encantan cuanto más se miran.

Al lado del Palacio Viejo se encuentra el Pórtico de los Oficios y en sus nichos las estatuas de mármol de los toscanos célebres. Entre otras estatuas he de citar las de Giotto, Leonardo de Vinci, Dante, Petrarca, Miguel Angel, Boccaccio, Maquiavelo, Américo Vespucio, Galileo y Lorenzo el Magnífico. Y si esto es al exterior, puede considerarse lo que al interior atesoran la galería llamada de los Oficios y el palacio Pitti, en grabados, tapices y toda clase de obras de arte. Sólo de pintura se cuentan más de 1.500 obras, y en ellas las firmas de Tiziano, Andrés del Sarto, Fray Angélico, el Veronés, Tintoretto y cien más de nombre imperecedero.

En estatuaria admiranse la famosa Venus de Médicis, el Apollino de Praxiteles, joya escultórica labrada 300 años antes de Jesucristo, y otras no menos notables, prodigios de ejecución que levantan el espíritu y parecen reanimarse á las miradas de quien las contempla absorto.

Hay otros museos, como el Nacional, el de Buonarroti, el de San Marcos, el de Corsini, el de la Academia de Bellas Artes; pero ¿á qué continuar? Florencia entera es un museo, donde nunca se cansa uno de ver y de admirar detalles y primores, genialidades y magnificencias.

Quiero tomar el tren rápido de Venecia, abreviemos — lo digo al cicerone que me acompaña. Y el cicerone me mete en una biblioteca.

Son cuatro y muy notables las bibliotecas públicas de Florencia, y en ellas se guardan códices y manuscritos de incalculable valor. No los he visto, pero me han asegurado que existen un Virgilio, dos Tácitos, cartas de Cicerón y de Tolomeo y obras manuscritas de Petrarca, Boccaccio, Dante y Maquiavelo.

En la iglesia de Santa Croce he contemplado los sepulcros de Miguel Angel y Alfieri y el cenotafio del Dante. ¡Qué recuerdos despiertan en el alma las tumbas de estos grandes hombres! Con qué pena se dejan estos lugares, donde aún parece que sus sombras vagan y reciben nuestras admiraciones y homenajes!

Al pasar por la «Costa di San Giorgio» me han mostrado la casa núm. 13, donde vivió el célebre Galileo. De camino para el hotel he visto templos, fuentes y estatuas, que merecían más tiempo y atención, todo admirable, bellissimo.

¿Y de escuelas? — me preguntará algún lector. — De escuelas, contestaré, no puedo hablarsino por referencias; debe de haberlas excelentes, pero á decir verdad no las he visto.

Fatigado de cuerpo y espíritu me dirijo al hotel, y al poco rato á la estación para tomar el rápido. No se hace esperar muchos minutos y nos ponemos en marcha.

El paisaje al salir de Florencia es hermoso, encantador. Entre los árboles frondosos que cubren las colinas y escalan las estribaciones del Apenino, se levantan palacios, quintas de recreo y casas de campo, que semejan una nueva ciudad diatada hasta los montes. Los ojos no se cansan de admirar tanta belleza; la imaginación de forjar quiméricos ensueños de las pasadas edades.

El departamento del vagón lo ocupamos cuatro personas; dos italianos, que discuten sin entenderse sobre la causa de Musolino, un extranjero y yo, que contemplamos el paisaje y permanecemos mudos.

Las estaciones se suceden, la amenidad de los campos continúa. Los italianos discuten y discuten, pero fuera, en el corredor; nosotros nos miramos de soslayo sin romper la conversación. Por fin, al ver un niño subido en un árbol, los dos nos hemos reído, los dos hemos hablado, pero ¡oh dolor!, sin entendernos.

La necesidad es ingeniosa, sin embargo, y pronto nos hemos puesto en comunicación, aunque con no pocos apuros. Mi compañero es de Munich y va de Florencia á Trieste; es la vez primera que viaja por Italia y no conoce el idioma. Yo voy á Venecia, entiendo el italiano, mas lo hablo con mucha dificultad. ¿Qué remedio cabe sino hablar en este idioma, del que los dos conocemos solamente las palabras más precisas?

En esto llegamos á Pistoia, ciudad de cerca de 60.000 habitantes, situada á la orilla del Ombrone, uno de los afluentes del Arno, con campos fertilísimos. La ciudad, rodeada de fuertes muros, tiene recuerdos interesantes y hay industria floreciente en sombreros de paja y armas de fuego. A

esta ciudad debe su nombre la pistola, y en sus términos fué batido sesenta y dos años antes de Jesucristo el patricio romano Catilina, que habia buido de Roma cuando Cicerón descubrió en famoso discurso su conspiración contra el Senado.

Desde Pistoia empieza el ferrocarril su atrevida ascensión para atravesar los Apeninos, con obras de ingeniería admirables y vistas portentosas de la feraz llanura en que se asientan Florencia, Pistoia y mil pintorescos pueblecillos.

Mi compañero muéstrase sorprendido y contentodee-contrar en su viaje un «español». A mí no deja de serme simpático el «tedesco». Nuestras primeras palabras han sido para encarecer la belleza de la campiña toscana: después hemos hablado de España, de nuestras costumbres, nuestro sol y nuestros toros. — ¿Queda algún rastro de la dominación árabe?, me ha preguntado. ¿Está bien conservada la Alhambra? ¿Cuál será la mejor época del año para visitar Andalucía?

Yo, por mi parte, le he preguntado sobre la costumbres de Alemania, la organización de sus escuelas, los sueldos de sus maestros... La tarde ha sido deliciosa.

Como recuerdo de Andalucía, por la que siento predilección, he podido ofrecerle unas pasitas de Málaga. Mi hombre se ha de hecho en elogios y proderaciones, mirándolas, oliéndolas, sin atreverse á comerlas. Yo también le he aceptado una lonja de jamón, que me ha sabido á gloria. A las tres horas de conocernos parecíamos ya antiguos camaradas.

Así hemos llegado á Bolonia, donde tenemos cambio de tren. Hemos trasladado á un nuevo vagón los equipajes y nos hemos metido en la fonda. A los pocos minutos emprendemos de nuevo la marcha.

¡Corpo di Baco! — exclama el revisor al presentarle los billetes. — ¡Corpo di Baco! — Habíamos tomado equivocadamente el tren de Ancona en vez de tomar el de Venecia.

¿Qué remedio? Nos bajaremos en la primera estación, tomaremos el primer tren y volveremos á Bolonia. Así lo hemos hecho y a las pocas horas del percance paseábamos los dos «bolonios» bajo los pórticos de la histórica ciudad.

Esperando la hora del tren para Venecia y con prestada pluma, escribo en Bolonia estos ligeros apuntes en mi libro de memorias.

EZEQUIEL SOLANA.

Bolonia, abril, 1902.

## ELECCION DE HABILITADOS

Baleares. — El día 1.º del corriente tuvo lugar la elección de habilitados de Palma, Inca y Manacor.

En los tres partidos fué elegido por unanimidad D. Miguel Porcel, candidato presentado por la asociación de maestros y representantes de ella.

En Menorca fué elegido D. Antonio Juan Alemany, maestro de Mahón.

En Ibiza no tuvo lugar la votación, que, según se nos dice, tendrá que convocarse por segunda vez.

### ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Alicante.** - Los electores para habilitados de los maestros de los partidos judiciales de esta provincia, son los siguientes: reelegidos los de Alicante, Elche y Orihuela, elegidos por Callosa, D. José Martínez Oriola; por Dolores, D. Manuel Berna Gilibert, y suplente, D. Carlos García Rodríguez.

**Barcelona.** - La elección se ha verificado sin incidente alguno, dando por resultado el escrutinio ciento cuarenta y cuatro votos para el Sr. D. José O. Rafel y Margenedas.

Han resultado elegidos: en Mataró, D. José Casanovas; Granollers, D. Ramón Sala; Villafranca, D. José Pnig, sustituto, D. Juan Vallhonrat; San Feliú de Llobregat, D. Joaquín Rosal. Se da como segura la elección de D. Francisco Soler, para Igualada; D. Pascual Espel, para Villanueva; don Cándido Santamaría, para Manresa, y D. Francisco Vall y Ronquillo, para Sabadell y Tarrasa.

**Burges.** - En la elección de habilitados del partido de Lerma, ha ocurrido el siguiente hecho:

Reunidos la mayoría de los maestros bajo la presidencia del señor alcalde, a fin de dar principio a la elección, y viendo el alcalde que tenía inmensa mayoría D. Antonio López Gutiérrez, no quiso admitir la elección, pretextando que el candidato no presentaba representación ni personal ni por escrito. Los maestros protestaron de este acto inconstitucional y mandaron telegramas al gobernador y ministro, resueltos a que la elección se verificase.

Esta conducta es debida al interés que tiene por el agente Sr. Vadillo el alcalde y algunos maestros que le acompañaban.

-En los distritos de que se tienen noticias han resultado elegidos D. Antonio López y D. Enrique Zamorano.

**Cuenca.** - Han resultado elegidos habilitados de maestros por esta provincia los señores siguientes:

Por Belmonte, D. Federico Ruiz; Cañete, D. David Ortega; Cuenca, D. Antonio Muñoz; Huete, D. Juan José Cruces; Motilla, D. Angel Checs; Priego, D. Cecilio Martínez; San Clemente, D. Miguel Uribes; Tarancón, D. Santiago Jiménez.

**Gerona.** - En la elección de habilitados de maestros del partido de esta capital, que tuvo lugar el domingo 8, obtuvo D. José Dalmau Carles, maestro de una de las escuelas municipales, 94 votos, número igual al de votantes entre presentes y ausentes.

**Huelva.** - Las noticias recibidas arrojan el resultado siguiente.

Partido de Huelva. - Mayoría, D. Alejandro Díez de la Díez de la Cortina. Protegida por el candidato señor Márquez Valero.

La Palma. - Mayoría, D. Alejandro Díez de la Cortina. Carecemos de detalles.

Aracena. - Mayoría, D. José García y García.

Moguer. - Todo el censo menos dos votos, don José García y García.

Ayamonte. - Anulada ó no celebrada.

Valverde. - Anulada por no reunir mayoría.

Oviedo. - Ha sido elegido habilitado de los maestros de instrucción primaria de Gijón, D. Juan Alvarez Sánchez y auxiliar sustituto D. Jenaro Prieto.

Valladolid. - Por el partido de Frechilla ha sido reelegido habilitado D. Frigellano Alonso y Alonso.

**Segovia.** - El domingo 8 celebróse la elección de habilitado para la capital y su partido; por 100 votos desempeñará la habilitación D. Mariano Jimeno, y fué elegido sustituto D. Aquilino Betegón.

Reunidos después los maestros para almorzar, tomaron algunos acuerdos relativos al magisterio, siendo el más importante el de constituir la asociación del partido de Segovia. Esta resolución fué originada por las unánimes manifestaciones de todos los presentes, que afirmaron la necesidad imperiosa de que los maestros segovianos unieran sus fuerzas en beneficio de la enseñanza y de la clase, constituyendo una verdadera familia profesional.

En el mismo acto, y por aclamación, fué designado para ocupar la presidencia D. Martín Chico.

Intútiles fueron cuantos argumentos expuso el favorecido para declinar el honor de que se le hacía objeto.

Por fin hubo de rendirse ante los insistentes requerimientos de todos, pero haciendo constar que su nombramiento habría de tener carácter de interinidad, hasta que hecha una convocatoria pidiendo la cooperación de las maestras, sin las cuales entendía que no debía constituirse asociación, se procediese a elegir definitivamente junta directiva y a redactar el reglamento.

Con estas condiciones se hicieron los nombramientos siguientes:

Presidente, D. Martín Chico; vicepresidente, D. Cipriano González; depositario, D. Fermín Gutiérrez, y secretario, D. Aquilino Betegón.

### CRÓNICA CIENTIFICA

#### Las variaciones del barómetro

1. *Variación diurna; en qué consiste.* - 2. *Regla práctica de observación.* - 3. *Explicación de las variaciones diurnas.* - 4. *Variaciones anuales y su causa.* - 5. *Variaciones accidentales e importancia del calor y de la humedad.*

1. Si observamos atentamente un barómetro, y anotamos las presiones varias veces al día, advertiremos bien pronto que la columna mercurial ó la aguja del cuadrante, según el sistema, están sujetas á multitud de variaciones. Traducen fielmente lo que ocurre en la atmósfera y ésta, aun en los días de mayor y más fatigosa calma, experimenta variaciones continuas, ondulaciones incansables. Como las aguas del mar tienen sus variaciones de nivel periódicas, rítmicas en las mareas, así el barómetro nos acusa también en la atmósfera variaciones diurnas sujetas igualmente á una periodicidad más ó menos uniforme. La marcha diurna del barómetro, cuando no está influido por depresiones accidentales ó por influencias borrascosas, es la siguiente: Hacia las cuatro de la madrugada, y algo más tarde en los meses del invierno, el barómetro está bajo y comienza á subir; llegando á su mayor altura, á lo que se llama un *máximo*, entre nueve y diez de la mañana. Desde esta hora desciende hasta próximamente las tres ó las cuatro de la tarde, ofreciendo un *mínimo*, para subir de nuevo hasta las diez de la noche (que no pocas veces se retrasa hasta la media noche), en que presenta otro *máximo* el segundo diurno. Desde diez á doce de la noche comienza á bajar nuevamente y sigue bajando hasta las cuatro de la madrugada del día siguiente, reproduciendo otra vez todas las variaciones apuntadas. Ordinariamente, cuando no hay ninguna causa de variaciones acci-

dentales, cuando nada perturba la marcha rítmica diurna de las presiones, el barómetro suele estar *subiendo* desde las cuatro de la madrugada á las diez de la mañana, y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, y por el contrario, suele estar *bajando* desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, y desde la media noche hasta las cuatro de la madrugada. Todo esto como términos generales y aproximados, pues con las estaciones del año, con la latitud y altitud del lugar y hasta con las circunstancias topográficas del mismo, pueden adelantarse ó retrasarse las horas de los fenómenos dentro de estrechos límites. Salvo las variaciones de horas, y con intensidad mayor ó menor, la oscilación diurna descrita se produce siempre repetitiva, que no hay alguna otra causa que haga amplitud ó importancia.

2. Esta variación diurna, esa especie de marea atmosférica que, como veremos, no tiene en sus causas relación alguna con las mareas de las aguas, tiene límites más ó menos amplios, según las latitudes. En el Ecuador se verifica con regularidad admirable, á horas fijas, casi invariables, hasta el punto de que el famoso Humboldt, en su viaje por América, podía averiguar la hora sin más que mirar la altura del barómetro; el error no excedía de quince minutos. Allá el máximo de la mañana, según Humboldt, se verifica á las nueve y veintitrés minutos; el mínimo de la tarde, á las cuatro y ocho minutos; el máximo de la noche, á las diez y veintitrés minutos, y el mínimo de la madrugada á las cuatro y trece minutos. Las variaciones no exceden de dos milímetros y medio. Desde el Ecuador á los Polos esa variación diurna pierde regularidad y pierde, además, importancia, esto es, las variaciones son más pequeñas. En Madrid la variación diurna alcanza el valor medio de 1,3 milímetros; en París no llega al milímetro; en San Petersburgo apenas se hace sensible. Las variaciones son menores cuando la estación alcanza más altitud, esta más elevada sobre el nivel del mar. De todas suertes, para España puede tomarse como valor medio el dado para Madrid, y como regla práctica para los aficionados la siguiente: Una ligera baja barométrica en las primeras horas de la tarde ó de la madrugada (antes de las cuatro) no revela realmente, salvo que tenga mucha intensidad, nada anormal en la atmósfera, y para hacer comparables las observaciones de días sucesivos deben tomarse á las mismas horas, con lo cual se evitara la diferencia debida á la variación diurna.

3. ¿Cómo explicar estas interesantes y periódicas oscilaciones del barómetro? No es fácil dar contestación á esta sencilla pregunta, por lo mismo que se han dado respuestas varias. Ocorre aquí lo que en casi todos los fenómenos que nos son muy comunes; se dan explicaciones al parecer evidentes, satisfactorias, mas cuando se hace de ellas un análisis y una discusión rigurosa, ofrecen puntos oscuros y muy discutibles. Veamos, no obstante, de exponer con toda sencillez la hipótesis más admitida, la que parece explicar mejor los hechos. Comencemos por descartar en absoluto la influencia de las atracciones lunares, que es la causa de las mareas del Océano. Ya antes, al indicar una semejanza de efectos, nos hemos apresurado á declarar que en las causas no había punto alguno de analogía. Lo que ocurre, al parecer, es lo siguiente: De madrugada, cuando sale el sol, comienza á caldear el aire y á evaporarse el agua, y ese vapor nuevo, acumulado en las capas bajas de la atmósfera y antes de que el aire comience á subir, ejerce sobre el barómetro una presión que se suma con la del aire y produce la elevación del barómetro y la altura *máxima* ha-

### EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Subscripciones en toda España. Medio año 6 pesetas. - Un año, 12. - La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 131, Madrid.

cia las diez de la mañana. En esta hora ya el aire se ha calentado lo suficiente para que, por efecto de la dilatación, comience a subir en la atmósfera como sube el aire caliente de una chimenea, y se produce una corriente atmosférica ascendente y con ella una aspiración, un enrarecimiento del aire, con todo lo cual baja la presión y se produce el mínimo de la tarde. Mas hacia las cuatro, ya el sol va descendiendo y el suelo recibe menos calor, y el aire se enfría y cesa de subir y se origina en seguida, un movimiento contrario, una corriente de aire que baja ó desciende en la atmósfera, con lo cual el aire se hace mas denso y aumenta la presión y se produce el máximo de la noche. El fenómeno sigue produciéndose; pero a medida que avanza el enfriamiento, se condensa el vapor de agua, que va depositándose en formas variadas (sereno, rocío, escarcha, etcétera, etc.), y por consiguiente, deja de pesar sobre el barómetro y éste desciende y se produce el mínimo de la madrugada para comenzar de nuevo los mismos fenómenos al día y en los días siguientes. Convengamos en que la explicación presenta puntos oscuros. Quizá en la producción del fenómeno intervengan también otras causas, pero lo que podemos afirmar, sin temor alguno de rectificación, es que la temperatura y sus efectos en la dilatación del aire, en las corrientes ascendentes ó descendentes del mismo, y en la producción y condensación del vapor de agua, influyen de una manera indudable, evidente y decisiva en estas variaciones barométricas y en otros muchos fenómenos de esta clase.

4. Varía también la presión, según la estación ó época del año, y en ello intervienen también la temperatura y la humedad. Durante el invierno el suelo se enfría poderosamente y se enfrían las capas de aire que con el suelo están en contacto, y ese aire frío se hace mas denso, pesa mas, por la contracción que es consiguiente a toda temperatura baja, y las presiones aumentan. Llegan el verano y sucede todo lo contrario; el suelo se calienta, y con ello se calienta también el aire, y por consecuencia, se dilata, se hace mas ligero, sube en corrientes ascendentes, produciendo algo semejante á una aspiración ó enrarecimiento, y con ello una disminución de las presiones. Así el barómetro señala sobre los continentes presiones medias mas elevadas en el invierno que en el verano. Lo contrario ocurre en el mar. En el las variaciones de temperatura son mucho menores. Ni en el verano sufre tan gran calentamiento, porque las aguas se evaporan y lo enfrían, ni en el invierno experimenta tanto enfriamiento, porque las aguas almacenan gran cantidad de calor que tardan en perder. Así se produce un nivel de presiones sobre el mar y los continentes, que es la causa mas poderosa de la circulación atmosférica, según veremos mas adelante. Y claro está que viniendo esos cambios de combinaciones entre la presión propia del aire, del vapor de agua de las corrientes ascendentes ó descendentes, de los fenómenos analógicos en regiones próximas, de las condensaciones del vapor en las lluvias y de otras varias causas, las condiciones topográficas especiales de cada lugar vendrán á modificar los efectos de modo complejo y vario.

5. Todas esas causas reunidas, combinándose de mil maneras distintas, imprevistas muchas veces y muy difíciles de prever en todos los casos, producen variaciones accidentales de la presión atmosférica, mínimos y máximos barométricos, borrascas y ciclones, temporales que a veces cojen toda Europa, y cuyo estudio es una de las mas interesantes y de las mas atractivas ramas de la Meteorología. De aquí nace precisamente la

importancia del barómetro, de que nos permite conocer la distribución de las presiones cada día, y ver la posición de las depresiones, y estudiar cada día las condiciones de equilibrio atmosférico, y prever los movimientos aéreos y con ellos los demás fenómenos. Hemos apuntado las variaciones que por causas regulares, periódicas y sucesivas probables, tratemos de hacer el estudio de las accidentales, mas para ello convendrá exponer antes algo referente á la temperatura y á la humedad atmosférica, que será objeto del próximo artículo.

Victoriano F. Ascarza.

**INFORMACION CIENTIFICA**

**Datos recibidos.**

En los últimos días han llegado á nuestro poder informaciones interesantes de los señores siguientes:

D. Valentín Sevilla, Angel Sánchez, Antonio Langas, Emiliano Anser, Sebastián Mas, Vicente Puyo, J. Fatás, Bartolomé Bueno, Julian Domingo, M. Mader, Nemesio Miranda, J. Manuel Manzano, Eusebio Sarasa; Ramón Fulladoza, Ildefonso Gargallo, Victoriano Peña, Eladio Pavía, Juan B. Mas, Esteban J. Morejón, Perfecto Pérez, Herminigildo López, Juan Peraita, Isidro Escudero, Donato Ruiz, Rogelio de la Granja.

P. A. Campos, Manuel Pineda, Agustín Castro, José A. Ortega, Evangelina Chanzo, Pablo Sánchez, Felipe Aparicio, José Muñoz, José Andani, Atilano M. Ramírez, Francisco Lelria, Carlos G. de la Torre, Benito G. Hombria, Gertrudis Núñez, Jesús Corta, Dionisio Gil y Gregorio San Martín. De algunos de los mencionados compañeros hemos recibido hasta tres ó cuatro comunicaciones. Estamos muy agradecidos á todos.

**Advertencias y respuestas**

Sr. M. P. L. Si; hay corrientes superiores y muy encontradas y con frecuencia opuestas y es una de las causas más frecuentes de la producción de lluvias; ya verá usted tratado ese punto en los artículos de Meteorología.

G. H. Sobre la formación de granizo expón dré en breve una curiosa y muy reciente teoría de Plumondon, uno de los meteorólogos actuales más renombrados. Algunos compañeros nos envían recortes de periódicos de sus respectivas provincias con descripciones de tormentas, Zagradas, bólidos, etc., etc. Los recibimos con mucho gusto, los agradecemos y suplicamos á todos que imiten ese ejemplo.

V. F. A.

**SECCION OFICIAL**

**INDICE DE LA «GACETA»**

**DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES**

10 de junio.—Real orden disponiendo se adquieran 46 ejemplares de la obra *Contratos administrativos*, con destino á bibliotecas públicas.

11 de junio.—Reales órdenes de personal de institutos y universidades.

—Otra declarando desierto el concurso de traslación á la cátedra de Anatomía topográfica de la facultad de Medicina de Cádiz y disponiendo se anuncie en el próximo julio al turno de oposición.

—Otra dictando reglas para la ejecución de lo dispuesto en el art. 3.º del real decreto de 31 de mayo último sobre títulos gratuitos.

Subsecretaría.—Disponiendo se rectifiquen todas las ordenes del nombramiento del catedrático don José Ruano y Corbo, por haber aparecido equivocado su segundo apellido.

12 de junio.—Reales órdenes de personal de universidades.

—Otras aprobatorias de las oposiciones efectuadas á las cátedras vacantes que se expresan.

—Otra dando su lugar á los Sres. D. Francisco de las Baras de Aragón y D. Lucas Fernández por el celo desplegado en el arreglo de las colecciones mineralógicas del museo de Ciencias naturales de Madrid.

—Otra disponiendo se anuncie por tercera vez el concurso para arrendamiento del teatro Real.

Subsecretaría.—Rectificación al anuncio publicado en la *Gaceta* de 27 de abril último referente al nombramiento de un tribunal de oposiciones á escuelas de Arquitectura.

Distrito universitario de Zaragoza.—Propuestas formuladas por este rector de para la provisión por concurso de ascenso de las escuelas que se expresan.

Títulos gratuitos: Real orden de 5 de junio dictando reglas para la ejecución de lo dispuesto en el art. 3.º del real decreto de 31 de mayo: sobre concesión de dichos títulos.

Ilmo. Sr.: Para ejecución de lo dispuesto en el art. 3.º del real decreto de 31 de mayo último, publicado en la *Gaceta* del 1.º del corriente junio;

S. M. el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los solicitantes sólo podrán optar al título correspondiente á la facultad ó establecimiento en que hubiesen hecho el ejercicio del grado ó reválida.

2.º Se concederán también títulos gratuitos correspondientes á las enseñanzas de practicantes, matronas y cirujanos dentistas ó odontólogos, como comprendidas en la facultad de Medicina.

3.º La condición de pobreza leberá justificarse cumplidamente por medio de certificaciones oficiales.

4.º Los claustros de profesores, teniendo á la vista y muy en cuenta las certificaciones que justifiquen la pobreza y los méritos académicos de los interesados, formularán la oportuna propuesta en lista comprensiva del 10 por 10) de las instancias presentadas.

5.º Los decanos, retores y demás jefes de los establecimientos docentes informarán las propuestas formuladas por los claustros.

6.º El plazo para solicitarlo terminará el 30 de septiembre próximo, día en que finaliza el corriente año académico, y podrán concurrir, sin limitación alguna, respecto de cursos académicos, todos los que hasta esa fecha hubiesen efectuado los ejercicios del grado ó reválida y no poseyesen el título correspondiente.

7.º Las instancias se presentarán en los respectivos centros docentes.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 5 de junio de 1902.—C. de Romanones.

Señor subsecretario de este ministerio. (*Gaceta* 11 junio).

**JUNTAS PROVINCIALES**

Guadalajara.—En la última sesión celebrada por esta junta se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Al dar cuenta de las renuncias de los habilitados de los partidos de Molina y Atienza, se acordó no admitirlas por estar próxima la fecha en que habrá de procederse á elegir otros, y que mientras esto se verifique, formes las nóminas correspondientes los citados habilitados.

### DEL MINISTERIO

También se acordó que los habilitados de todos los partidos acompañen una copia más de las nóminas en lo sucesivo, que quedará archivada en la secretaría de esta corporación, debiendo remitir inmediatamente una copia de cada uno de los meses transcurridos de enero a la fecha. Igualmente presentarán todos los meses en dicha secretaría una relación de las bajas que la ordenación de pagos acuerde y la causa de las mismas, así como de las devoluciones que hagan a la Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de D. Valentín Oja, maestro de Megina, solicitando treinta días de licencia, que le fueron concedidos. De otra de D. Juan Vázquez a la junta central de derechos pasivos pidiendo le sean devueltos los haberes de enero, febrero, marzo y abril, que se acreditaron a dicha corporación por considerar vacante la escuela de Valdealmeñras, que sirve el interesado, toda vez que ni ésta ni el alcalde dieron cuenta a su debido tiempo de la toma de posesión, y acordándose informarla favorablemente, subsanada que ha sido la falta.

De cuenta de una comunicación de la maestra de Peñalver en que manifiesta haber cerrado la escuela por amenazar ruina el local destinado a la misma, se acordó oficiar al señor alcalde para que inmediatamente habilite nuevo local que reúna las debidas condiciones, con el fin de que la enseñanza no se perjudique.

De conformidad a lo informado por el señor inspector se acordó que para poder considerar como pública la escuela de patronato de Atanzón sustituyendo a la que sostiene el ayuntamiento de dicho pueblo, es necesario que por esta corporación se instruya el correspondiente expediente en debida forma.

Se nombró a D. Satorio Ramírez individuo de esta junta provincial, de acuerdo con una comunicación de la subsecretaría fecha 12 para que se haga cargo de un libramiento importante 1.665,55 pesetas por atrasos de escuelas subvencionadas, correspondientes al segundo trimestre de 1899-90, y como habilitado las distribuya a los respectivos participes.

Se acordó que el alcalde de Escariche manifieste si la maestra de dicho pueblo no se halla al frente de su escuela y en virtud de qué autorización se ausentó.

Han sido jubilados por edad, D. José Rey Rodríguez, maestro de Samos (Lugo); doña Leonora Plana Omedo, maestra de Torrecilla del Rebollar (Teruel); doña Raimunda Feijó Pérez, maestra de Carracerelo (León); D. Alejo Cabezas Prieto, maestro de Brañuellas (León), y D. Víctor Alealde Vicario, maestro de Canizar de los Ajos (Burgos).

—Ha sido aprobada la permuta que tenían entablada los maestros de Tivisa y Tarrasa (Barcelona).

—Habiendo remitido la junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, a la ordenación de pagos, las nóminas que faltaban del mes de enero, se ha hecho el giro y quedan pagadas por completo las atenciones de dicho mes.

Quando se complete el pago del primer trimestre, que será muy pronto, pues que sólo faltan ocho ó diez partidos que no remitieron las nóminas, la ordenación hará la oportuna liquidación para conocer qué cantidad falta en algunas provincias para las atenciones del personal en el año, a fin de que se forme el oportuno expediente de suplementos de crédito, y no sufran después retraso en el percibo de haberes los maestros.

—La junta central de derechos pasivos del magisterio ha resuelto los asuntos siguientes:

Clasificar a D. Martín Paizá Martínez, maestro jubilado de Fonca, con el haber pasivo anual de 451,50 pesetas, y a doña María Antonia A'onso, maestra jubilada de Ollauri con el haber pasivo anual de 500 pesetas.

Conceder a doña Josefa Puga Eiris, como viuda del maestro que fué de Tonbes D. Francisco Pereira, la pensión anual de 218,32 pesetas; a doña Bonifacia Palaucar Español, como viuda del maestro de Fuente la Higuera, D. José Blás Mínguez, la pensión de 270 pesetas anuales, y a doña Antonia Dionisia Guerrero Mota, como huérfana de la maestra que fué de Campo Oriptena, doña María Salomé Mota, la pensión anual de 526,66 pesetas.

Y mejorar en 95 pesetas al año la pensión que le fué concedida a doña Pilar Laguna Alfaro, viuda del maestro que fué de Hellia D. Francisco Gómez, por haber justificado más servicios.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Barcelona

La junta provincial de Instrucción pública de Baleares ha publicado el escalafón general de los maestros de primera enseñanza, rectificándolo, el cual debe regir en el periodo de 1.º de julio de 1899 a 31 de diciembre de 1901.

—El rector de esta universidad ha acordado aceptar la dimisión que de su cargo de maestro interino de la escuela elemental de niños de Prades (Tarragona), tenía presentada D. Fortunato Fontana Riera.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de primera enseñanza de Tarragona don Eugenio Tejero Sánchez Valladares.

—Han sido nombrados en virtud de concurso D. Pedro Camarasa y Cortés, para la escuela de niños de La Pera, D. Luis Paillás y Vigas, para la de San Martín de Vilalonga, y doña María de los Angeles Font, para la de niñas de Navata, todas estas escuelas en la provincia de Gerona.

#### Distrito de Madrid

Hace dieciocho meses se encuentra sin maestro la escuela de Turmiel (Guadalajara), sin que en este tiempo se haya podido hacer tomar posesión a ninguno de los maestros interinos que han sido nombrados.

Ha sido nombrado en propiedad secretario de la junta provincial de Instrucción pública de Toledo D. Isidro Alonso García, que venía sirviendo la plaza interinamente.

—Ha tomado posesión de la plaza de profesor jefe de la escuela de niños del Hospicio de Madrid, nuestro apreciable compañero D. Enrique Jiménez y Morales.

#### Distrito de Salamanca

Han sido nombrados maestros interinos de Alamedilla, Santa Lucía, Peguerinos y La Carrera (Avila) D. Romualdo Sánchez Díaz, D. Blas Martín, D. Manuel Calzada y doña Petra Rodríguez, respectivamente.

#### Distrito de Valladolid

Han tomado posesión de sus escuelas: don José María Ríos, de San Pedro de Latarce; don Francisco García, de Casasola de Arión; D. Claudio Polvorosa, de Villabrágima; D. Segundo García, de Ataquines; D. Adriano Madruga, de Melgar de Arriba, y de Vecilla de Valderaduey, D. Luciano Sánchez, todas estas escuelas de la provincia de Valladolid.

—Por renuncia y traslación a la de Oueña de Campos (Valladolid), de doña María Gutiérrez, se halla vacante la escuela de Burzo.

—Por haberse declarado la enfermedad del ensamplón, se ha procedido a la clausura de la escuela de Roa (Burgos).

### Crónica general

Martes 10.—Se han desmentido los rumores acerca del supuesto proyecto de viaje del rey a Roma.—En los círculos políticos se dice que las Cortes volverán a reunirse en octubre, para votar las fuerzas de mar y tierra y recibir el juramento de la princesa de Asturias.—En San Sebastián se ha inaugurado el tranvía eléctrico al monte Ulla.

—Remolcado por dos vapores ha llegado a la Coruña el vapor italiano «Aldo», que ha sido encontrado en alta mar, anegado y sin arboladura. El barco, que estaba completamente abandonado, valdrá unos dos millones de reales.—En Odeiro (Orense), dos yernos han maltratado brutalmente a su suegro; las hijas del agredido ayudaron a sujetar a su padre, presenciando los malos tratos que sus maridos le inferían.—Comunican de Barcelona que es gravísimo el estado del laureado poeta moesen Jacinto Verdagner.—El Sr. Urzúa, que se encontraba en Barcelona, ha salido para Bilbao; la despedida ha sido muy entusiasta, oyéndose al partir el tren nutridos aplausos y reiterados vivas.—En Málaga se ha celebrado un meeting de propaganda republicana, al que han asistido los diputados Sres. Soriano y Lerroux, también han asistido muchas mujeres.

—En Málaga se ha celebrado un meeting de propaganda republicana, al que han asistido los diputados Sres. Soriano y Lerroux, también han asistido muchas mujeres.

Extranjero: En Londres ha sido encontrado el cadáver de una mujer cortada en pedazos. La policía práctica activas gestiones para descubrir al asesino.—De Trieste comunican un suceso sumamente raro. Un niño ha sido arrebatado por un buitre; registrado el nido de este, se encontró en él, los restos del niño, ropitas ensangrentadas, y trozos de carne.—Su Santidad ha celebrado en el día de ayer Consistorio público, imponiendo el capelo cardinalicio a tres prelados.—Las autoridades yanquis de Puerto Rico han tenido que conceder la libertad a un presidiario y 100 pesos de gratificación, para que ejecutase en garrote a cuatro criminales.

Miércoles 11.—Según datos que anoche se comunicaron a la prensa, en el gobierno civil de Madrid se han inscrito 163 asociaciones y comuni-

### CRONICA DE OPOSICIONES

Castellón.—El día 7 del corriente se verificó la adjudicación de plazas a las opositoras a escuelas de esta provincia, en la siguiente forma:

Núm. 1, doña María de los Dolores Salort O tra, Benasal; 2, doña Mercedes Martí Timoneda, Robell; 3, doña Pilar Abad Cantavella, Villahermosa; 4, doña Clotilde Marín Pitarch, Vistabella; 5, doña Rosa Montañés Peñarocha, Gatova; 6, doña Ana Gela Garcés Vericat, El Toro; 7, doña Silvestra Botolla Castel, Puebla Arenoso.

### SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

El padre de D. José Moya, profesor de la escuela normal de Jaén.

Los maestros de las escuelas de niños de Guart y de Juanetas (Gerona).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



de Días de Rabago; 51, Román Mintagulara Garbeyo; 52, Mariano Martín Cabrera; 53, Angel Castañer Molina; 54, Sebastián Bull Lovaco; 55, Antonio González López; 56, Isidoro Mata Vicente; 57, Miguel Crespo Raga; 58, Angel Brillas Prado.

Maestras aspirantes a la escuela de niñas de Zaragoza, dotada con 2.000 pesetas.

- 1 Doña Rosario Barrera González..... 1.650-17, 10, 7
2 María de la A. Aguilar y Pérez..... -16, 8, 15
3 María del O. Berra Boadilla..... -11, 9, 23
4 María Luisa del Rosario Sánchez Dí s..... -9, 9, 17
5 María Josefa Adamus Melado..... -9, 9, 1

Maestras aspirantes a la escuela de niñas de Huesca, dotada con 1.375 pesetas.

- 1 Doña Isabel Cecilia Maldonado Gragera..... 1.100-19, 8, 16
2 María J. Montero Lamet..... -17, 11, 8
3 Filomena Bernad Escorihuela..... -17, 10, 8
4 Rosario Ramón Iglesias..... -17, 10, 7
5 Juliana Soria Muñoz..... -17, 10, 7

Maestras aspirantes a las escuelas de niñas de Olite, Caspe, Mequinensa, Burgo de Osma y Graus, dotadas con 1.100 pesetas.

- 1 D.ª Fermína Gofí Benocelain, Olite..... 825-20, 1, 23
2 María D. Bernad Escorihuela, Caspe..... -27, 7, 3
3 María Urbana Cocarella, Mequinensa..... -28, 8, 9
4 María Román Romero, Burgo de Osma..... -22, 7, 13
5 Soñía Corredor López..... -19, 9, 19
6 Nemesia Valdés Alonzo..... -10, 5, 20
7 Fortunata Ortíz Delgado, Graus..... -18, 11, 29
8 Juana Sáenz de Burago..... -17, 10, 7
9 Amalia Roler Aranda..... -17, 10, 7
10 Gregoria Edo Ramo..... -17, 10, 7
11 Vicenta Zatorre Baria..... -17, 10, 7
12 Serafina Jiménez Sánchez..... -17, 10, 7

13, doña María de la Paz Martínez Rodríguez; 14, Josefa Garría Blázquez; 15, Rafaela Caballer Pallarés; 16, Antonia Mart y Castanera; 17, Constanza Laplaza Sánchez; 18, Margarita Chocarro Alfaro; 19, María Palomero Frailel; 20, Dolores Bernal Lardite; 21, Josefa L. Gorcatiza Arriola; 22, Mercedes Laiz Hernández; 23, Juana Benedicto Villa; 24, Margarita Lacueva Gascón; 25, María Nelia del Río; 26, Pilar Diezte Samper; 27, Cecilia Gállego Pó.ve; 28, Leonor Tejada Leturia; 29, María C. Vilata Debea; 30, María C. López Mendosa; 31, Felicidad Escurrea Gurocharri; 32, Catalina Gil Saralegui; 33, Simona Romo Bayo; 34, Carolina R-villa Sancho; 35, Anunciación Duato Ortíz; 36, Kmilia Rleo Castro; 37, María Valero Bondía; 38, María F. Marco Asés; 39, Matilde O. María Expoelta; 40, Desideria Díez Manmillán; 41, Hilarieta Carrera Huvia; 42, Filomena Girón Lanpor; 43, Evencia Arcozana Martínez; 44, Manuela Fenero Gariburo; 45, Rosa Esteban Gracia; 46, María del O. Ferrero Miralles; 47, Andrea Sietne Beringo; 48, Trinidad González Fernández; 49, Baltasara Vidal Verdazner; 50, María del C. Martínez y Martínez; 51, María del P. Ferrando Clasa; 52, Anticeta Blanca Martín Bribián; 53, María del P. Lacalle Omedes.

Aspirantes excluidos. - Doña María de los Dolores Martín Cascón, porque desempeñando una escuela superior no puede aspirar a la elemental de niñas de Zaragoza, según la orden de 20 de agosto de 1901.

Doña Ensebia Gómez Cuadros, doña Lucía T. Collins Bajón, doña Micaela Ruiz Rodríguez, doña María de los Dolores Re acha y doña Leandra Maján Sans, por no llevar tres años de servicio en la escuela desde la cual solicitan, según previene el art. 26 del real decreto de 26 de octubre último.

Doña Felisa Tello Muro y D. Francisco Alvarado Cambroner, porque hallándose sometidos a expediente gubernativo, no pueden concurrir a escuelas, conforme a lo prevenido en la orden de la superioridad de 7 de enero de 1901.

D. Andrés Hernández García, doña Dominga Vázquez Herrans, doña Flora Elías y Elía y doña Sergia Molina Martínez, por haberse recibido sus expedientes terminado el plazo de convocatoria.

Zaragoza 22 de mayo de 1902. -El rector accidental, Dr. Gil.

(Gaceta 12 de junio.)

SISTEMA SEGURO
MARTINEZ Y RUIZ
papel pautado para la letra española e inglesa.

El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expende en la Redacción de EL MAGISTERIO, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Arenal, 20, 3.º, y en las principales librerías de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la rema y a 1,50 la mano de muestras.

franco de porte

2-1

Imprenta Moderna
LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
MARTINEZ Y RUIZ
LOGROÑO

Material completo para escuelas y colegios.
Sortido de libros de todas las casas editoriales, a iguales precios y condiciones.

Se sirven a vuelta de correo todos los pedidos y se dan facilidades para el pago.
Papel pautado y gráfico de todos los sistemas. -Tintas de las mejores marcas. --Presupuestos, cuentas y recibos, con arreglo a los últimos modelos.
Depósito de todas las obras publicadas por la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Librería Moderna
LOGROÑO

SERVICIOS
DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 enero, 1.º febrero, 1.º y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre; directamente para Port-Said, Sues, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz saliendo de Bilbao el 18, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, 8 banilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 2º de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**

Salidas de Océfir: Lunes, miércoles y viernes  
Salidas de Tánger: Martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Libro de premio**

Es un excelente regalo de primera comunión o premio para unos exámenes, el libro *Devocionario clásico poético*, compuesto por el académico don Migue. Mir. De venta en esta administración. Precio. 8 pesetas, franco de porte.

IMPRENTA MODERNA, CAÑOS, 4.

# Regalo y ventajas en la compra de libros a los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

La empresa de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, siguiendo en sus propósitos de procurar constantemente nuevos y valiosos beneficios a sus favorecedores, ha celebrado un contrato que le permite durante el presente mes hacer el

## REGALO DE UN MAGNÍFICO RETRATO DE ALFONSO XIII

a once colores, de admirable parecido, propio para escuelas, a cuantos compren en esta administración por lo menos 10 pesetas en libros nuestros, de los siguientes:

**Lecturas de oro**, por D. Ezequiel Solana (séptima edición) (contiene historietas, fábulas, anécdotas, máximas morales, etc. Cada composición va seguida de una conversación en que se resume lo leído, se fijan las ideas y se obliga al niño a discurrir. Es un libro recomendable por su amenidad, por su fondo moral, por el interés que despierta en los niños, por su disposición pedagógica. Es propio igualmente para niños y niñas. Papel fuerte, impresión muy clara, en variedad de tipos. Ilustrada con profusión de artísticos grabados, dibujados expresamente para esta edición. Ejemplar sólidamente encartonado, una peseta; docena ídem, 9,60 pesetas.

**Colección de problemas de Aritmética**, razonados y resueltos analíticamente, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana. Tercera edición, aprobada de texto. Contiene problemas de todas clases, resueltos de una manera sencilla y lógica; utilísimo a todos los maestros para facilitar la enseñanza y para los opositores a escuelas; 1,50 pesetas.

**Tratado elemental de Física, Química é Historia Natural**, por D. Victoriano F. Ascarza. Profesor por oposición de la normal central de maestros y doctor en ciencias. Es el único que contiene toda la materia que exige el real decreto sobre escuelas normales, expuesto con precisión y claridad. Está de texto en más de treinta escuelas normales, y es de suma utilidad para los maestros. Segunda edición, con grabados, 3 pesetas.

**Aritmética y sistema métrico**, por don Ezequiel Solana (sexta edición aumentada). Contiene lecciones breves, con programa y multitud de ejercicios prácticos, problemas de cálculo mental y escrito, exposición muy detallada del sistema métrico, y toda la teoría de proporciones; reglas de interés, etc. Docena en rústica, 3 pesetas; ídem encartonada, 4,50 pesetas.

**Ejercicios y problemas de Aritmética.**—Cuadernos de aritmética práctica, conteniendo

multitud de ejercicios y problemas con espacio en blanco en cada página para resolverlos. Indispensables en toda escuela, facilitan la enseñanza y ahorran trabajo. Ejemplar, 20 céntimos; docena, 1,80 pesetas.

**Nociones de Geografía**, por D. Victoriano F. Ascarza (quinta edición) Lecciones y preguntas muy breves y sencillas que las aprende el niño fácilmente; cada lección lleva su programa y cuestionario de ejercicios prácticos; hace la enseñanza racional y sencilla. Docena en rústica, 3 pesetas; ídem encartonada, 4,50 pesetas.

**Nociones de Geometría y Agrimensura**, por D. Ezequiel Solana. Contiene lo más importante de la asignatura, multitud de grabados, gran número de ejercicios prácticos muy sencillos, programas, problemas, etc. Docena en rústica, 3 pesetas; ídem encartonado, 4,50 pts.

**Lecturas infantiles (primer libro de lectura corriente)** para niños y niñas, por D. Ezequiel Solana. Este libro contiene cuentecitos, máximas morales, anécdotas, conocimientos útiles, etc.; está redactado en estilo ameno y sencillísimo. Cada página contiene texto, máxima ó consejo moral, conversación y muestra de escritura, y profusión de artísticos grabados. Es el libro de lectura más pedagógico y original. Docena, sólidamente encartonado, 7,20 pesetas.

**Tratado elemental de Geografía é Historia de España**, por D. Ezequiel Solana. Este libro ha sido redactado con sujeción a los nuevos planes de normales; contiene datos contemporáneos, de mucha importancia y muchas noticias sobre civilización, desarrollo pedagógico, etc.; encartonado, 3 pesetas.

**Alboradas**, ramillete de poesías, por D. Ezequiel Solana. Contiene cerca de cien composiciones en verso con extraordinaria variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura. Los asuntos variadísimos y escogidos con singular acierto, son morales, amenos y cautivan la imaginación infantil. Este libro es uno de los

más adecuados para la lectura de verso y para sustituir a los de fábulas. Docena, sólidamente encartonado, 9,60 pesetas.

**Nociones de Historia Sagrada (Nueve Fleury)**.—Es un librito nr ve, sencillo y propio como pocos para enseñar las primeras lecciones de Historia Sagrada. Cada lección está dividida en lectura, preguntas y ejercicios. Lleva un mapa de la Palestina, grabado expresamente y necesario para comprender bien muchos incidentes de la historia, y sobre el cual han de hacerse buena parte de los ejercicios. Estimamos que las innovaciones hechas en el Fleury han de simplificar y abreviar la enseñanza, haciéndola más racional y más fácilmente comprensiva. Docena, 3 pesetas, y 4,50 encartonado.

**Resumen de Ortografía Castellana**, por D. Ezequiel Solana.—Contiene todas las reglas de ortografía, puestas en verso para su más fácil recuerdo, y seguidas de innumerables ejercicios prácticos, útiles, no solamente para comprender y aplicar la doctrina gramatical, sino también para ejercicios de escritura al dictado. Es un libro sencillo, ameno y eminentemente pedagógico, utilizable como libro de lectura y como texto para aprender de memoria las reglas de ortografía. Docena, 3 pesetas, y encartonado 4,50 pesetas.

**Lecturas científicas, 1.ª parte. El hombre** por D. Victoriano F. Ascarza. Contiene, en forma amena y sencilla, nociones de Anatomía, Fisiología, Higiene, preceptos de la vida práctica, biografías de sabios, profusión de grabados, etc., etc. Docena encartonado, 10,80 pesetas.

**El trabajo manual en las escuelas**, por D. Ezequiel Solana. Libro nuevo en su campo en España y de gran interés para todos los maestros, elogiado por toda la prensa; Ejemplar, 1,50 pesetas.

**Valentín**, por D. Vicente Jiménez Barguet, preciosa novela instructiva, premiada en certamen público, propia para lectura en las escuelas; Ejemplar, 1 peseta; docena, 9,60 pesetas.

- CONDICIONES:**
- 1.º Todo maestro que esté al corriente en el pago de suscripción, puede obtener además del retrato del Rey un 40 por 100 de rebaja en el precio de los libros citados en beneficio exclusivo del comprador, ó si desea puede en su lugar elegir y pedir a la vez un 50, por 100 de libros de Calleja, Hernando, Rosado, etc., etc. Ejemplo: el que nos pida 20 pesetas de libros puede obtenerlas por 12, ó por las mismas 20 pesetas, puede obtener el importe de 30, esto es, 20 en libros de los citados, y 10 más en libros, tinta, plumas, clarión, etc., etc. de los editores más conocidos.
  - 2.º Los que no estén al corriente de suscripción, además del retrato del Rey obtendrán el abono de seis meses de suscripción por cada 10 pesetas que importen los libros pedidos, hasta que se pongan al corriente, y si el pedido excediese de lo necesario para ello, en lo demás, tendrán las mismas ventajas de los que tienen el abono adelantado.
  - 3.º Los que estando al corriente prefieran adquirir un reloj en las condiciones anunciadas el mes de enero pasado, en lugar de los beneficios de la condición primera, podrán disfrutar de ella además del regalo del retrato del Rey, pidiendo por lo menos 25 pesetas.
  - 4.º Todos los gastos de remisión serán de cuenta del comprador, y puede calcularse como término medio en un 10 por 100 del valor pedido.
  - 5.º No se sirve pedido alguno que no venga acompañado de su importe. La factura y recibos se expedirán en forma legal para la justificación en cuentas.